

SEXTA REGIDURÍA

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de Méxido

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

EN TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN EL "SALÓN FELIPE CHÁVEZ BECERRIL" DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS QUE SUSCRIBEN REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, CIUDADANOS; MARIELA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MORA, SEXTA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA; SONIA CASTILLO ORTEGA, CUARTA REGIDORA Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA; ALMA AMERICA RIVERA TAVIZÓN, SEGUNDA SÍNDICA Y PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA; MARÍA amalia peralta rodríguez, novena regidora y segunda vocal de la COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, THANIA ELIZABETH HERNÁNDEZ NIÑO, SEGUNDA REGIDORA Y TERCERA VOCAL DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS, 64 FRACCIÓN I, 65, 66 Y 69 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.10 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, 22, 24, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA; COMPARECEN A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, BAJO **EL SIGUIENTE:**

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- 2. Lectura y aprobación del orden del día, así como el registro de Asuntos Generales;
- Exposición de motivos y análisis de la propuesta de creación de la Comisión Técnica Multidisciplinaria de Atención al

Asset House



Protocolo Municipal de Actuación en Casos de Violencia en Contra de las Mujeres de Toluca, a cargo de la L.C.P. y A.P. Mariela Concepción Rodríguez Mora, Sexta Regidora del Municipio de Toluca y Presidenta de la Comisión;

- Votación para aprobación, y en su caso, creación de la Comisión Técnica Multidisciplinaria de Atención al Protocolo Municipal de Actuación en Casos de Violencia en Contra de las Mujeres de Toluca;
- 5. Asuntos Generales;
- 6. Clausura de la Sesión.

PRIMERO: En el primer punto del orden del día, la regidora **Mariela Concepción Rodríguez Mora**, Presidenta de la Comisión de atención a la violencia en contra de las mujeres en el Municipio de Toluca, solicita a la regidora **Sonia Castillo Ortega**, Secretaria de la Comisión de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres en el Municipio de Toluca, iniciar con el pase de lista de asistencia correspondiente.

Acto seguido, la Secretaria de la Comisión, procedió al pase de lista de asistencia y hace constar la presencia de las ciudadanas, declarando la existencia del quórum legal para sesionar;

N.P.	Nombre	Cargo Ayuntamiento	Cargo Comisión	Asistencia
1	Mariela Concepción Rodríguez Mora	Sexta Regidora	Presidenta	presente
2	Sonia Castillo Ortega	Cuarta Regidora	Secretaria	presente
3	Alma América Rivera Tavizón	Segunda Síndica	Vocal	presente



4	María Amalia Peralta Rodríguez	Novena Regidora	Vocal	presente
5	Thania Elizabeth Hernández Niño	Segunda Regidora	Vocal	presente

Le informo Presidenta que se encuentran presentes las cinco integrantes de la Comisión, por lo tanto le informo que existe quórum para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres.

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión menciona; Gracias Secretaria, toda vez que existe el quórum legal para sesionar, **siendo las doce horas con doce minutos** del día veintiocho de enero del dos mil veintidós, me permito declarar abierta la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres.

Le solicito por favor a la Secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el referente a la lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz la Presidenta menciona: Gracias Secretaria, toda vez que el orden del día fue circulado con antelación, quiero solicitar de ustedes la dispensa de la lectura del orden del día, por lo tanto, solicito a la Secretaria que recabe la votación correspondiente, para la dispensa de la lectura del orden del día.

Tomando la palabra la Secretaria menciona: En atención a lo solicitado por la Presidenta, le solicito a los presentes que quienes estén a favor de aprobar la dispensa de la lectura del orden del día en los términos en que se ha presentado, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Le informo Presidenta que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de los Ediles presentes.

Marson Harden J.



En uso de la voz la Presidenta menciona; Gracias Secretaria, le pido por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Atendiendo a la petición la Presidenta, la Secretaria pregunta a los integrantes de la Comisión que, quien esté a favor de aprobar el orden del día en los términos en que se ha presentado, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Le informo Presidenta que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

En este mismo orden de ideas le solicito a las presentes que quienes gusten registrar algún asunto general se sirvan manifestarlo levantado la mano.

Adelante Sindico América le cedo el uso de la voz.

En uso de la voz la Segunda Sindico Alma América Rivera Tavizón, menciona: Si me permiten quiero registrar dos asuntos generales al tenor de lo siguiente.

- 1.- Conmemoración del próximo 8 de marzo.
- 2.- Seguimiento y atención a la problemática que se tiene en el municipio respecto a las dos alertas de género, que la segunda es la que más nos compete en esta comisión que es la desaparición forzada.

En uso de la voz la Secretaria menciona; le informo Presidenta que fueron registrados dos asuntos generales por parte de la Segunda Sindico Alma América Rivera Tavizón, los cuales han quedado debidamente registrados.

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión menciona: Gracias Secretaria, le pido por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO: Retomando la palabra la Secretaria de la Comisión menciona: En Atención a lo solicitado por la Presidenta le informó que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la exposición de motivos y análisis de la propuesta para la integración de la Comisión Técnica Multidisciplinaria de Atención al Protocolo Municipal de Actuación en caso de Violencia en contra de las mujeres de Toluca, a cargo de la Licenciada Mariela Concepción Rodríguez Mora, Sexta Regidora y Presidenta de esta Comisión a lo que refiere:

"Muchas gracias Secretaria primero que nada agradecerles a todas los comentarios que previamente se consolidaron a esta comisión se llama Propuesta para la

August House He



integración de la Comisión Técnica Multidisciplinaria de Atención al Protocolo Municipal de Actuación en caso de Violencia en Contra de las Mujeres, la idea central y sobre todo el propósito es porque Toluca tiene un antecedente que data desde el 2012 y después de ello se ha tratado de hacer modificaciones pero la realidad es que no cuentan con un protocolo en ese sentido.

Así como ya lo comento nuestra Segunda Sindico, Toluca tiene dos alertas la primera fue declarada en el 2015 en Julio y es derivada por el alto número de casos de homicidios con característica de feminicidios completamente y la segunda se da en el 2019 y es por desaparición forzada en ese sentido la Ley marca que quienes tienen estas condiciones o alertas de género están obligados a tener un protocolo de atención a violencia o de atención en específico de estas alertas, en este sentido para poder proponer esta comisión técnica nos basamos en cuatro antecedentes muy precisos el primero se da en **UNICEF** quien brinda orientación y apoyo a los países que así lo solicitan para generar su propio protocolo solamente 22 países han sido apoyados por la **UNICEF** dado que así lo han solicitado para la asesoría de este protocolo.

Ahora bien a nivel nacional tenemos tres casos de éxito que es Jalisco, Campeche y Coahuila, de acuerdo a sus necesidades y también a los temas que parecen trascendentales han generado estas comisiones en alguno de ellos como Campeche está comisión se integra por propios Secretarios del Gabinete del Estado sin embargo en las otras si han buscado ayuda externa como lo será en este caso, de acuerdo al marco jurídico nos basamos en el que es más cercano que es la Ley al Acceso a las Mujeres en una Vida Libre sin Violencia en el Estado de México, así como en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de igual manera en la Constitución de nuestro Estado se habla de la no discriminación del derecho a una vida libre de Violencia en general de cualquier ser humano y del respeto de los derechos humanos sin embargo en esta particularmente en el Artículo 23 habla justamente de lo que se comentaba cuando se atiende este tema de las alertas es necesario contar con un protocolo que pueda atender y sobre todo dar un seguimiento a estas necesidades sobre todo a estas urgencias para poder atacar y erradicar el tema, en este sentido este protocolo estará buscando que también se visibilicen todos tipos de violencia normalmente se entiende por violencia a los golpes pero en realidad es que, existe violencia económica, patrimonial, psicológica,

Aced The Asset of the Asset of





física, sexual y feminicida que en realidad este protocolo va a buscar ser preventivo y no llegar hasta el último grado, sin embargo todos estos son índices de violencia y todos estos se denotan a través de unas características y que es necesario así poder visibilizar para que la gente lo comprenda, lo atienda y así se pueda atender, en este sentido estas serían las funciones de la comisión técnica y nosotros como comisión edilicia por supuesto tenemos el derecho a voz y voto en la aprobación del protocolo en sus modificaciones y estaremos sesionando sin embargo la comisión técnica multidisciplinaria sus tareas se limitan a analizar, asesorar y a emitir recomendaciones para el protocolo van a revisar las cifras de violencia van a apoyar en el índice de bibliografía internacional de estudios de análisis porque nos vamos a estar apoyando de especialistas que, también pertenecen a la máxima casa de estudios que es la **UAEM**, en este sentido y en este orden de ideas la propuesta de integración de la comisión seria la siguiente; esto específicamente para la comisión técnica su servidora estará como presidenta revisando los avances y sobre todo siendo la interlocutora entre la máxima casa de estudios y los especialistas que se sumen con esta comisión edilicia, ahora bien con la secretaria hemos propuesto a nuestra titular la titular del Instituto de la Mujer la Doctora; Claudia Ruiz, a quien también agradecemos su presencia y su apoyo y sobre todo el trabajo en conjunto que estaremos realizando la Doctora; Rocio Alonso Ríos, será la primera vocal quien es la Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública y que seguramente también será la interlocutora también de seguridad para darnos algunas cifras recientes y en la medida también las más actualizadas, la segunda vocal será la Licenciada Daniela Abigail González, quien es la Jefa de Departamento de Asistencia Legal y Estudios Jurídicos y también a su vez será el enlace con el Consejero Jurídico de este Ayuntamiento, la Maestra; Rocio Álvarez Miranda es la representante del grupo de especialistas que pertenece a la **UAEM** y es la titular de la Unidad de Equidad de la máxima casa de estudios, también tendremos a una representante del grupo de activistas que pertenece a un colectivo muy serio que se llaman Abogadas Violetas y será la cuarta vocal y también tendremos a una del grupo de correctores de estilo y será la quinta vocal quien nos estará ya ayudando ya afinar en un tema de ortografía de redacción y que de esta manera sea un documento digerible para todo aquel que quiera y dese consultarlo y de esta manera estamos buscando primero reconocer todas las voces y todas las perspectivas con las cuales se puedan sumar pero también hacer un trabajo muy profesionalizado y

Aubid The





que pueda ser dirigible y entendible para todos los ciudadanos que también quieren acceso a él, a grandes rasgos las tres personas que son expertas en el tema, la Doctora Claudia, la Doctora Rocio y también la Maestra Roció Álvarez Miranda, Titular de la Unidad de Equidad de la máxima casa de estudios, además forma parte del observatorio, forma parte de la mesa de atención a las alertas en todo el Estado de México tiene atención directa con la Fiscalía y también a capacitado cuerpos policiacos a cuerpos de seguridad y a la SEDENA, entonces tiene una amplia trayectoria, ahora bien la correctora de estilo, quien actualmente es correctora de la Dirección de la Participación Social y tiene algunos estudios también importantes dentro de su formación, sin embargo, ella únicamente nos va a ayudar con una corrección de estilo con perspectiva de género para que pueda ser todo señalado de la manera correcta y pueda tener la información más adecuada quien lo lea y puede ser entendible siempre atendiendo y visibilizando a las mujeres, por último una activista que es pasante en Derecho, estudió Ciencias Políticas miembro de voces sororas colectiva cuyo el fin es dar acompañamiento a mujeres víctimas de acoso y hostigamiento pero lo hacen de manera muy formal gratuitamente y también ha sido ponente en conferencias y webinars además de participar en el secretariado técnico de revisión de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, entonces también su visión y su perspectiva nos va ayudar a alimentar desde la visión de los colectivos y la propuesta de trabajo a grandes rasgos seria la creación de un documento maestro, que la sexta regiduría se está trabajando, la intención de poder atender este protocolo, en el 2012 se generó un protocolo pero está muy desactualizado inclusive el protocolo me atrevo a decir es únicamente para atender llamadas de violencia pero hoy ya estamos rebasados, hoy necesitamos atender otro de urgencias de necesidades y en ese sentido estamos realizando esta actualización esta adaptación después va a pasar a revisión por parte del grupo especialista esta revisión evidentemente, va a ser muy dinámica porque nos estarán regresando algunas cosas para corregirlas para evaluarlas y será un poco dinámico, después viene la revisión de la corrección de estilo y una vez que los especialistas en materia de género y seguridad nos haya dado las revisiones aquí se revisara el tema de la redacción, la ortografía posterior a ello estaremos generando una lectura al protocolo y una mesa de trabajo con ustedes para poder evaluar y revisar los avances que ellos no hayan presentado y por supuesto también integrar las voces y opiniones de todas ustedes y por último se estará realizando la presentación del protocolo ya

Market Mark





que una vez se haya considerado este tema, eso sería todo y pues en este sentido quisiera abrir el micrófono por si alguna de ustedes quiera hacer un comentario de acuerdo de lo que hemos platicado le sedo la palabra quien así decida tomarla".

En uso de la palabra, la Secretaria de la comisión, menciona en atención a lo solicitado por la Presidenta les informo que si alguna de las presentes quiera hacer el uso de la voz, con gusto le cedemos el uso de la palabra.

En uso de la voz, la Segunda sindica y primer vocal de la comisión Alma América Rivera Tavizón, hace uso de la palabra, refiriendo:

Tengo entendido que si hay, no sé si a la Directora le han entregado el protocolo con el que se estuvo trabajando que fue interno y que fue actualizado a su necesidad propia de Toluca por la urgencia que tenemos por las dos alertas de género y a pesar de que se ha hecho mucho, no se ve nada porque es un problema social muy difícil de atacar porque viene de un círculo muy vicioso bastante fuerte y que muchas mujeres sienten que no hay el apoyo por parte de las autoridades correspondientes y que cuando vienen a las instancias como el caso de la fiscalía de la mujer o en el propio Instituto con la policía municipal las revictimizamos, en lugar de darle una salida no le damos la atención que merece el caso y muchas veces las regresamos en casa o al lugar donde han sido violentadas.

En ocasiones cuando nos enteramos ya no fueron violentadas si no que ya nos enteramos que están muertas incluso muchas personas creen que el 8 de marzo es día para celebrar y no es así, es un día para conmemorar parte del esfuerzo del trabajo de muchas mujeres han hecho y que se han quedado en el camino pero también es cierto que hay que tomar acciones en conjunto de los tres niveles de gobierno para poder erradicar, tal vez no al cien por ciento porque aun cuando la autoridad queramos y tengamos la responsabilidad de poder apoyar a estas ciudadanas que así lo soliciten muchas de ellas regresan por su propia cuenta o si están en un albergue ellas mismas dan la dirección para que vayan a sacarlas por eso hablo de circulo vicioso que en el protocolo que se pretende hacer, si tenemos que buscar el apoyo y yo le decía también a la regidora tanto psicológico como la autonomía económica que pueda tener aquella mujer que ha si lo requiera y que tenga esa independencia tanto psicológica como económica para no regresar al lugar donde ha sido violentada, tenemos el problema y digo el problema cuando

Marchalf Holles



somos madres que a donde voy con mis hijos y no tengo casa, los voy a llevar de arrimados no me separo por mis hijos, etcétera y lo ponemos como pretexto 🛭 perdón por ponerlo así, lo ponemos como pretexto porque no dimensionamos lo fuerte y lo valioso que es una mujer y sobre todo una mujer con hijos porque es lo que nos impulsa y es nuestro motor para salir adelante haciendo diferentes actividades sin descuidar a los niños, pero este protocolo que se piensa implementar debe de contener también esas cuestiones donde les demos la seguridad a las mujeres que así lo requieran para darle la asistencia psicológica, jurídica y las herramientas para que desarrollen una actividad económica donde no sea necesario que dependan de algo en específico para sacar a su familia adelante y que ese protocolo sirva para dar seguridad a las ciudadanas y ciudadanos que así lo requieran porque la violencia intrafamiliar no solo es de la mujer también hay violencia intrafamiliar con los hombres, pero de manera especificas esto si está enfocado con la violencia a la mujer por las dos alertas de género que tenemos, la regidora fue muy enfática cuando nos presenta los pasos para realizar este protocolo las especialistas y quien lo va a integrar pero no se manejan fechas no se manejan tiempos donde tenemos que nosotros tener ese protocolo a la brevedad posible por la urgente necesidad que vivimos en Toluca y que viendo esta situación también es cierto que la mayoría de los feminicidios son de parejas y ex parejas y que muchas veces a la fiscalía se le hace más fácil decir que fue homicidio que fue feminicidio porque si pongo un ejemplo yo tengo un problema con mi pareja o ex pareja me atravieso la calle y me atropella para ellos fue un accidente más no una cuestión premeditada y esto no hace una investigación, que quien me arrollo, me atropello fue la persona con la que vivo o vivía y que tuve problemas intrafamiliares eso es por un lado por otro nos vemos en la necesidad que las madres de familia la hacemos de investigadoras porque desde que se desaparece nuestra hija, damos parte a las instancias correspondientes en cualquier momento nos traen de vuelta y vuelta y lo que hacemos nosotros como familiares más cercanos es empezar a investigar desde y con quien estuvo a donde estuvo con quien salió que caminos tomo buscar con las amigas o familiares más cercanos donde esta o donde estuvo la persona desaparecida entonces cuando empezamos con esto bendito Dios en algunos casos es rápida la búsqueda y se encuentra a la persona perdida o extraviada o que andaba así vamos a decirlo así porque puede suceder andaba con vida social y que no aviso que no llegaba a casa y empieza la preocupación por la necesidad de saber dónde

Husbirth Man



está por la vida social y por el peligro que tenemos aquí en Toluca, que implica eso que una búsqueda rápida ayuda mucho para que se encuentren a las mujeres vivas y que se encuentres que Dios los permita en buenas condiciones para poder saber que fue lio que paso porque lo digo también con mucho respeto tenemos casos que se han dado que hay vecino que se ven bien y que están bien y demás y ya no vivimos en Santin con el problema feminicida que se dedicaba que ya tenía un cementerio adentro de su casa, se han denunciado casos de algunas cuestiones de personas que procuran o tratan de ser exhibicionistas desnudándose en lo alto de una azotea cuando sabe que hay niñas o mujeres cerca o vecinas de su domicilio es un caso que tenemos incluso ahorita que tenemos en el seminario que le pedimos a la persona que lo denunció que viniera al Instituto para poder darle dar la asesoría correspondiente y así como esos dos ejemplos que tomo podemos poner más pero volviendo al tema del protocolo si necesitamos las fechas las especialistas que ustedes están nombrando no hay mayor problema yo creo pero si el lenguaje que utilicemos en este protocolo sea lo más sensible lo más sencillo lo menos rebuscado para que se puedan hacer los cuadernillos o boletines correspondientes para que le lleguen a todos los ciudadanos en el territorio municipal y podamos darle la difusión que no solo cortemos este listón en un día al mes o que hagamos una conmemoración en un día al año porque la violencia existen las veinte cuatro horas del día, de los trescientos sesenta y cinco días del año y muchas veces las ciudadanas no se sienten con el valor de venir a hacer las denuncias correspondientes, concluyó diciendo se revictimiza, no se le da seguimiento, no se le da asesoría psicológica ni legal las mandamos aquí a la fiscalía que está en matlazincas las regresan a seguridad pública o en su caso a la primera sindicatura para que dejen el oficio y que remitan el oficio de la sindicatura a seguridad pública para la restricción de distancia después les piden que vayan a la Secretaría de Seguridad Estatal para que también haya una restricción de Seguridad estatal mientras se dan esos pasos, teniendo todos estos documentos y esta información y todos estos pasos la regresan a su domicilio y le dicen regrésense porque como no tenemos ahorita a donde se quede y sus hijos pues usted los tiene que cuidar, regrésese al domicilio donde ha sido violentada y lo único que estamos haciendo es ser una caja de resonancia, ser receptoras de lo que está pasando pero no hemos tomado acciones como se debería de hacer, este protocolo que si sea muy específico pero también didáctico sencillo de entender y que sepan que hay mismo dentro del cuadernillo, protocolo, volante o documento

Mark Mills



no sé cómo le quieran poner vayan los teléfonos de las dependencias donde se preste el auxilio pronto e inmediato y sobre todo del Instituto de la Mujer para que sepan que hay una área específica donde ellas puedan acudir y ser atendidas a la brevedad posible, también le comentaba a la regidora que en la UAEMEX, está la facultad género y que tenemos y que podría hacer un convenio con la facultada para tener apoyo tanto en el Instituto de la Mujer como en la propia comisión con especialistas que nos den pauta a ver cómo vamos apoyando y tratando no de evitar ni de bajar el índice si no de quitar al menos una de las alertas más importantes que tenemos la desaparición forzada porque la desaparición forzada no es otra cosa más que llevarse a las mujeres, a las niñas y a las jovencitas a prostituirse a otras partes del propio país o fuera del país es cuánto.

Por lo que la sexta regidora y presidenta de la comisión, hace uso de la voz refiriendo lo siguiente:

Muchas gracias querida sindico, muy valioso todos los comentarios y efectivamente dentro de esta comisión técnica se va a generar un cronograma sin embargo la titular que es la Maestra; Rocio, ella es la titular de la Unidad de Equidad de Género de la máxima casa de estudios, sin embargo nosotros una vez que le enviamos el documento ella lo revisa y ella va a buscar especialistas en todas las facultades que pertenecen a la UAEM, considerando así como bien lo decía usted, que es de psicología, derecho, criminalística, etc.

Por eso el cronograma aún no está generado porque también estamos esperando los tiempos de los especialistas ya que nos van a poyar de manera gratuita evidentemente nos vamos a adaptar a sus tiempos entonces ellos nos van a generar una propuesta.

La Segunda sindica y primer vocal de la comisión; Alma América Rivera Tavizón, hace uso de la palabra, refiriendo:

"Cuando hablo perdón de fechas es primero tener el documento, las fechas o cronogramas que usted menciona es ya para la atención o el apoyo que tendría tanto el Instituto de la Mujer o la propia seguridad pública para la atención que ellos estaran dando para la capacitación pero si tenemos que tener ya un cronograma con fechas específicas y tiempo para poder empezar atender, no empezar atender darle

Harbath May

A



continuidad a atender al problema que ya existe como lo dice usted no desde ahorita si no desde el 2012 hasta el 2015, se dio la primera alerta y eso fue por bastante presión social y en el 2019 que se da la segunda alerta que es por la desaparición forzada.

Por lo que la sexta regidora y presidenta de la comisión, hace uso de la voz refiriendo lo siguiente:

"Muchas gracias sindico si, así es, se va a considerar de hecho prácticamente estamos esperando yo quisiera ya darles un cronograma completo incluso conteniendo las revisiones que nos van a dar con los especialistas y por supuesto una vez que nosotros tengamos un documento pasar a revisión y así a su vez sin embargo parte de este primer momento se lo voy a comentar en el punto general que me preguntaba, sobre el evento del 8 de marzo si lo tenemos presente y aquí lo tenemos anotado y efectivamente como lo dice nuestra sindico sea convertido en un círculo vicioso las estadísticas nos dicen que para que poder denunciar o dejar permanentemente al agresor a veces pasan hasta siete intentos entonces lamentablemente como bien lo decía aunque tenemos documentos la realidad es que son poco operativos y en ese sentido la verdad no me corresponde, ni me compete tanto, pero también para poder ejercer y llevarlo a un tema más pragmático se va a estar generando y que ya va estar considerando así la Maestra. Rocio, quien es la Secretaria del Consejo de la Seguridad una célula que va a judicializar todos estos procesos que de tal manera se puedan llevar a cabo y sobre todo que se puedan hacer de manera formal y tener consecuencias formales y legales porque la realidad es que muchos quedan en impunidad y no se realiza nada en concreto aunado a eso también la Mtra. Roció, va a generar una guía de actuación policial, que también está haciendo un trabajo complementario a todo esto y en ese sentido también me permito hablar de la mesa de seguridad y género que propuso la titular del Instituto de la Mujer, donde justo como bien lo decía sindico, que va a generar un trabajo conjunto con lo que son los tres órganos de gobierno donde también participa la Guardia Nacional donde participa Seguridad Pública del Estado de México y que en ese sentido vamos a tratar de generar acciones que sean coordinadas y que si nos permitan lograr pues la materialización de que este protocolo funcione porque la realidad es que existen muchas guías en otros lugares también han existido pero la realidad es que también tenemos que hacer que

Howself Hell



funcionen y que al final del día el objetivo máximo es que las mujeres si se sientan seguras, le agradezco mucho y si me lo permite solicitaría a la secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día por favor

CUARTO: Respecto al siguiente punto del orden del día, la Secretaria de la Comisión, informa que el siguiente punto del orden del día es la aprobación relativo a la votación de la integración de la comisión se sirvan manifestarlo levantando la mano. Informando a la Presidenta que la Comisión Técnica Multidisciplinaria de Atención al Protocolo Municipal de Actuación en Casos de Violencia en Contra de las Mujeres en Toluca ha sido *aprobado por unanimidad de votos*.

QUINTO: Respecto al sexto punto del orden del día, es el desahogo de los asuntos generales por lo que se registraron dos asuntos el primero es referente si se tiene alguna acción a realizar el próximo 8 de marzo, a lo que la Presidenta de la comisión refiere:

"En ese sentido sindico como ya lo habíamos platicado por sugerencia de usted estamos considerando que la instalación de la comisión técnica puede ser el próximo 7 de marzo, en el marco del día internacional de la mujer, esto aquí con la presencia de la titular nos envió como ya le platicaba una circular de la Secretaria de la Mujer, donde se nos invita se nos exhorta a que no hagamos algún evento en esa misma semana sin embargo esto al ser un órgano especializado y sobre todo atender un tema que es prioritario y que es sobre todo no es un tema que haga énfasis en un tema de felicitación que no es lo correcto ni mucho menos si no que es un tema de urgencia y seguridad para las mujeres estamos pensando que la instalación pueda ser el próximo lunes 7 de marzo, y en ese sentido ese sería el primer punto también del cronograma que ya comentábamos y que posterior a ello estoy esperado que mañana o pasado me tengan algún avance sobre el cronograma con los especialistas también para brindarles esta información a todas ustedes, pero este sería el primer momento importante de esta Comisión Técnica y que responde a este evento o digamos a este marco simbólico en el "Día Internacional de la Mujer".

El siguiente punto registrado es el seguimiento y atención a la problemática que tenemos en el municipio de Toluca que es la alerta a la desaparición forzada de mujeres, a lo que la Presidenta de la Comisión refiere;

Hendall Holy



"En este sentido y como ya lo había comentado tenemos la mesa de seguridad y género que propuso la directora del Instituto de la Mujer donde estamos génerando este trabajo conjunto y donde también se derivó una de las acciones importantes donde también la UAEM nos va apoyar y es la firma de un convenio con la Universidad para poder capacitar los cuerpos policiacos de tal manera que tengan también un campo de acción más inmediato sensible y sobre todo no re revictimicen a las personas y de estas manera también se puedan apoyar este tema aunado a ello también dentro de estas acciones como ya lo comentaba esta esa célula y la guía de actuación policial, donde las personas que forman parte de nuestro cuerpo de seguridad van a tener la posibilidad de ayudar más directa y próxima a todas las personas y tratando de evitar esta desaparición forzada aunado a ello como ustedes saben la policía está habiendo recorridos pie a tierra la intención es que podamos también generar una brigada en conjunto con la Secretaría de la Mujer donde esta información como bien dijo a través de volantes, trípticos se pueda informar cual sería el protocolo de actuación para que ellas se acerquen a un lugar seguro y puedan ser atendidas de manera inmediata aunado a ella también ya lo comentaba tenemos vinculación con las corporaciones en la unidad de la Guardia Nacional, la Policía Municipal y la Unidad de Género, también en ese sentido estaremos también generando con seguridad de aquí del municipio un avance o una evaluación mejor dicho semanal como así se comprometió el comandante Polo de darnos las estadísticas que guardan en el municipio sobre las alertas y sobre el seguimiento a los procedimientos ante la fiscalía con abogados en coordinación el Instituto de la Mujer y la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y estas serían las acciones evidentemente no se van a cambiar las cosas de la noche a la mañana pero yo creo que un primer esfuerzo y sobre todo apostándole a las ganas y a la intención que cada una de ustedes tienen para que esto funcione y sobre todo esto sea un trabajo especializado y sobre profesionalizado que nos permita actuar de la manera muy práctica estoy segura que vamos a poder cambiar al menos algunas vidas eso sería de mi parte"

La segunda sindica y primer vocal de la comisión; Alma América Rivera Tavizón, hace uso de la palabra, refiriendo:

"Si nos gustaría saber los teléfonos de emergencia para informar a quien lo requiera las 24 horas, 12 horas, 6 horas o 5 horas, el tiempo que sea necesario a una Seguridad

Jessell May



Pública, del Instituto de otras áreas pero a donde se tienen que referir o con quien tienen que acudir las ciudadanas que tienen algún caso en específico".

Por lo que la presidenta de la comisión, hace uso de la voz refiriendo lo siguiente:

"Claro que sí, con mucho gusto sindico la primera línea seria también una propuesta del Instituto de la Mujer que es la línea naranja que atenderá a las Toluqueñas y es el 722 9 24 09 05 y también tenemos el Centro de Justicia para las Mujeres que es el 722 2 83 19 95, esos son los dos números más próximos en donde se puede solicitar ayuda inmediata y bueno las líneas como bien ya lo decía la sindico estarán abiertas para poder atender estos casos con la mayor inmediatez que se pueda las 24 abiertas y el 911 de Seguridad Pública"

SEXTO: La secretaria de esta Comisión informa a la Presidenta que el siguiente punto, es el relativo a la clausura de la presente sesión, por lo que la **Presidenta de ésta Comisión** informa a los integrantes de la misma para dar cumplimiento a este último punto del orden del día, siendo las 12 horas con 59 minutos del día lunes 28 de febrero del año 2022, damos por clausurada la presente sesión.

Toda vez que no existen más asuntos que tratar; les deseo que tengan todos ustedes una excelente tarde.

FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

Mariela Concepción Rodríguez Mora

Sexta Regidora y Presidenta de la Comisión de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres en el Municipio de Toluca.

Musically Hope of

A





Cuarta Regidora y Secretaria de la Comisión de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres en el Municipio de Toluca.

Alma América Rivera Tavizón

Segunda Síndica y Primer Vocal de la Comisión de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres en el Municipio de Toluca.

María Amalia Peralta Rodríguez

Novena Regidora y Segunda Vocal de la Comisión de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres en el Municipio de Toluca.

Thania Elizabeth Hernández Niño

Segunda Regidora y Tercer Vocal de la Comisión de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres en el Municipio de Toluca.